

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**16027** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por la que se somete a trámite de audiencia a los interesados e Información Pública el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto de alta tensión denominado Proyecto de Ejecución de la sustitución de un tramo de la LAMT S/C LA-56 15 kV "LASCRUCES" de S.E. "BOLLULLM" por LAMT D/C LA-110, entre el Apoyo A227042 hasta el Apoyo A228474 S74135, en el T.M. de Bollullos de La Mitación (Sevilla).*

Expediente: 297575 R.A.T.: 114792.

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la Instalación.

Peticionario: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

Domicilio: Avda. de La Borbolla, n.º 5.

Emplazamiento: A LAMT S/C LA-56 15 kV "LASCRUCES" de S.E. "BOLLULLM".

Finalidad de la instalación: Sustitución de un tramo de la LAMT "LASCRUCES" para mejorar las condiciones de seguridad y calidad de suministro de las redes de distribución de la zona.

Construcción de nuevos 19 apoyos metálicos. Se desmontarán 26 apoyos metálicos de LAMT "LASCRUCES" existentes, además del desmontaje de la LAMT LA-30 y LA-56 y sus derivaciones afectadas (2.570,42 metros), junto con los elementos de maniobra. Se instalará nuevo tendido para esas derivaciones desde los apoyos nuevos n.º 02, 04, 05, 08 y 12.

T.M. afectados: Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Línea Eléctrica:

Nueva LAMT "ISLAS" y "JULIANA":

Origen: Nuevo apoyo n.º 01.

Final: Nuevo apoyo n.º 18.

Nueva LAMT "TORRES":

Origen: Nuevo apoyo n.º 18.

Final: Nuevo apoyo n.º 19.

Tipo:

Nueva LAMT "ISLAS" y "JULIANA": Aérea DC.

Nueva LAMT "TORRES": Aérea SC.

Longitud en km:

Nueva LAMT "ISLAS" y "JULIANA" y sus derivaciones: 2,503 + 0,186 (Total: 2,689 km).

Nueva LAMT "TORRES": 0,056 km.

Tensión en servicio: 15 kV.

Conductores: Nueva LAMT "ISLAS", "JULIANA" y "TORRES": LA-110; Nuevas derivaciones: LA-56.

Apoysos: Metálicos de celosía.

Presupuesto: 176.999,81 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n planta tercera (de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

## ANEXO

### Relación de Bienes y Derechos Afectados.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE UN TRAMO DE LA LAMT S/C LA-56 15 kV "LASCRUCES" DE S.E. "BOLLULLM" POR LAMT D/C LA-110, ENTRE EL APOYO A227042 HASTA EL APOYO A228474 S74135, EN EL T.M. DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA).															
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	TRAMO AÉREO			APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO	Propietario
						PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)							

1	41016A021 000310000 ZO	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	BAENA.	21	31	634,23	9866,74	5	AP1, AP2, A P3, AP4 y AP5	26,75	789,34	986,67	Olivos de Regadío	TIRSO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO SERGIO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO JUAN MATEO FERNANDEZ DE CORDOVA DELGADO - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
4	41016A020 000060000 ZA	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	20	6	732,71	12078,35	4	AP6, AP7, A P8 y AP9	14,09	966,27	1207,83	Olivos de Regadío	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ - ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
5	41016A020 000270000 ZI	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	20	27	341,40	5560,37	2	AP10 y AP11	5,85	444,83	556,04	Olivos de Regadío	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ - ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
6	41016A021 001120000 ZA	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	21	112	84,95	1110,94	1	AP12	5,62	88,88	111,09	Olivos de Regadío	HEREDEROS DE ANA MARIA MARTINEZ - ARCOS GIL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
8	41016A021 001360000 ZS	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	21	136	31,75	549,41				43,95	54,94	Olivos de Regadío	FRANCISCO JAVIER GARCIA TORRES - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
9	41016A021 001340000 ZJ	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	21	134	48,40	859,65				68,77	85,96	Agríos Regadío	PEDRO LUIS JAEN CACERES - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
11	41016A020 000250000 ZD	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	20	25	94,94	1644,35	1	AP13	5,62	131,55	164,44	Labor Regadío	MANUEL ALONSO BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO MARIA DOLORES LUQUE BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
12	41016A020 000210000 ZM	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	20	21	326,49	5986,32	2	AP14 y AP15	5,55	478,91	598,63	Labor Secano	MANUEL ALONSO BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO MARIA DOLORES LUQUE BECERRIL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
13	41016A020 000190000 ZO	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	REBUGEN A	20	19	312,63	5786,30	1	AP16	2,92	462,90	578,63	Olivos de Regadío	ANA MARIA SALOME RODRIGUEZ DE LA FLOR MARTINEZ - ARCOS - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO
14	41016A020 000020000 ZZ	SEVILLA	BOLLULLO S DE LA MITACION	BENIAJAR CUATRO HABI	20	2	99,74	1478,04	3	AP17, AP18 y AP19	13,89	118,24	147,80	Olivos de Regadío	AGRICOLA CUATROVITA S SL - NO SE DISPONE DE DNI VÁLIDO

Sevilla, 12 de febrero de 2026.- El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y Política Industrial y Energía en Sevilla, Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A260019963-1